



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

SALTA, 9 de diciembre de 1977.

Expediente N° 5.201/77

RES. N° 196/77

VISTO:

La necesidad de proceder a la aprobación del programa de ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA, dictado que se efectuara a pedido de 7 la Dirección del Departamento de Ciencias Tecnológicas, y con el propósito de salvar una determinada situación relacionada con la aplicación del nuevo plan de Estudios de la Carrera de INGENIERIA INDUSTRIAL, que a tales efectos se implementó como única materia de transición y equivalentes a ESTADISTICA del 5to. Curso, y como INVESTIGACION OPERATIVA, perteneciente al 6to. curso de la citada Carrera;

Que tal implementación, tanto por el carácter de dictado anual / por un lado y unitario por otro lado, posee además la característica / de transitoriedad, dada las circunstancias apuntadas anteriormente, no tuvo por el cual el programa que corre agregado a fs. 1, 2 y 3, elaborado y desarrollado por el Ing. Carlos A. Sastre, Lic. María C. Preti/ de Guzmán y el Est. Hugo Miguel Rodríguez, respectivamente, tendrá solo validez y vigencia para el curso 1977;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° / 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educa- / ción;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el período lectivo 1977, el programa de la asignatura ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA, // que corre agregado a fs. 1 a 3 de las presentes actuaciones, y en un / todo de acuerdo a las consideraciones efectuadas en el exordio.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el programa aprobado por el Artículo 1° solo tendrá vigencia para el curso 1977.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a Dirección Alumnos, al Departamento de Ciencias Tecnológicas, al Área Matemática, a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta y a Secretaría Académica. Cumplido, ARCHIVÉ SE.



Dr. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas